

## ACTA EXTENDIDA SESION ORDINARIA N° 02/2024 COMITÉ DE MANEJO DE CENTOLLA Y CENTOLLÓN DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

Reunión con Contraparte Técnica N°	-	Reunión/Sesión Ordinaria N°	02	Reunión/Sesión Extraordinaria N°	
--	---	--------------------------------	----	-------------------------------------	--

Fecha	13-06-2024	Lugar	Hibrida	Hora Inicio Hora Término	15:03-17:22
-------	------------	-------	---------	-----------------------------	-------------

PARTICIPANTES	ORGANIZACIÓN O INSTITUCION	Asistencia	Justifica
Marcelo Javier Cadagán Coliboro	Titular S. artesanal. U. Esperanza	No	Participa dupla
Germán Ricardo Aguilar Torres	Suplente S. artesanal. U. Esperanza	Si	
Ottman Eduardo Navarro Messer	Titular S. artesanal. U. Esperanza	No	Sin justificar
Juan Carlos Muñoz Cárcamo	Suplente S. artesanal. U. Esperanza	No	Sin justificar
Jorge Ariel Oyarzún Mansilla	Titular S. artesanal Magallanes	Si	
José Rolando Ayancán Huineo	Suplente S. artesanal Magallanes	Si	
Iván Jaime Navarro Cárcamo	Titular S. artesanal Magallanes	Si	
José Aladino Parancán Melipillán	Suplente S. artesanal Magallanes	Si	
María Marta Vargas Oyarzo	Titular S. artesanal Magallanes	No	Sin justificar
Domingo Eric Andrades Rivera	Suplente S. artesanal Magallanes	No	Sin justificar
Omar Silva Huentelicán	Titular S. artesanal Magallanes	Si	
Guillermo Mansilla	Suplente S. artesanal Magallanes	No	Participa dupla
Edwin Alex Olivares Fuentes	Titular S. artesanal Antártica	Si	
Carlos Eduardo Barría Márquez	Suplente S. artesanal Antártica	No	Participa dupla
Juan Esteban Reyes Basualto	Titular PP. P. Arenas	Si	
María Bernardita Oval Oval	Suplente PP. P. Arenas	No	Participa dupla
Elizabeth Godoy	Titular Sernapesca	No	Participa dupla
Nicolas Vega Flores	Suplente Sernapesca	Si	
Carlos Martínez Rojas	<i>Ad hoc</i> Autoridad Marítima *	Si	
Marcelo Altamirano	<i>Ad hoc</i> Autoridad Marítima *	No	Participa dupla
Ximena Gallardo Andrade	Titular Subsecretaria de pesca	Si	
Claudio Vargas Vargas	Suplente Subsecretaria de pesca	Si	

\*Participa representante *Ad hoc*

PARTICIPANTES INVITADOS	ORGANIZACIÓN O INSTITUCION
Tte. 1° Felipe Pérez	Autoridad Marítima Pto. Williams
Tte. 1° Rene Rojas	Autoridad Marítima Pto. Williams
Marcos Troncoso	SSPA
Andres Mansilla	UMAG

### Tabla Reunión

- Bienvenida y aprobación de agenda
- Aprobación de acta de sesión anterior y revisión de cumplimiento de acuerdos
- Presentación huero
- Cartas enviadas
- Plan de manejo de centolla y centollón
- Varios
- Revisión de acuerdos y acta sintética

### Desarrollo de la sesión

Una vez alcanzado el *quorum* requerido, se da inicio a la sesión del comité a las 15:03, con la bienvenida de la Presidenta Titular a los presentes. A continuación, se revisa la tabla de la reunión, donde se anuncia los temas que se revisarán en la presente sesión.

Se revisan los acuerdos del acta anterior y su discusión se realizará más adelante. Se aprueba dicha acta sin observaciones de parte de los representantes.

La Presidenta Titular da cuenta de los documentos enviados a CONAF dando lectura de ellas, se informa que también se enviaron documentos del comité de recursos bentónicos que se sumaron a la postura de este comité. También informa de sesión del Consejo de Areas Protegidas en la que participó como Directora Zonal de Pesca, realizada el martes recién pasado, sesión convocada por el Sr. Gobernador Regional para abordar las dudas respecto del plan de manejo de la Reserva Nacional Kawésqar frente a los convocados e invitados, donde se planteó a grandes rasgos lo argumentado y señalado en la carta antes leída.

Se suma a la sesión don Andres Mansilla, docente de la UMAG quien realiza una presentación sobre la importancia de conservación de bosques submarinos subantárticos de algas en general, quien agradece al comité y en especial a don Edwin por la invitación a exponer. Señala conocer el esfuerzo de la pesca y la Subsecretaria por proteger el huero y señala la necesidad de dar una protección de más largo plazo a estas especies. Nuestra región es una zona de alta importancia para estos recursos a nivel mundial. Complementa que estos bosques de macroalgas, los ubicados entre Aysén y Magallanes son los mejor conservados a nivel mundial, porque están sin impacto, lo cual permite su conservación, a diferencia de lo

que ocurre desde Aysén al norte. Comenta que estos huirales por efecto de la corriente de deriva del oeste son más similares a los huirales de Tasmania, Nueva Zelanda y Australia que a los huirales de Chiloé al norte. La región presenta una gran heterogeneidad ambiental y los huirales se han adaptado muy bien esta heterogeneidad. Comenta que también las salinidades son muy distintas en la región. Se describe la anatomía de los huiros, la importancia ecológica de estas algas y su forma de reproducción. De la diversidad de algas presentes en Chile, más del 50% está presente en nuestra región. Señala que en Magallanes hay más de diez tipos de luche. La luga roja está muy asociada a los bosques de huiro pues en sus estados juveniles es muy sensible a la luz y necesita de la sombra que le dan estos bosques. Comenta que el consumo de algas es ancestral en América, pues se han encontrado algas en sitios arqueológicos muy antiguos. También señala que los bosques de algas secuestran carbono, mitigando el efecto de los gases de efecto invernadero. Este carbono también circula hacia otros organismos. Menciona que han hallado asociaciones de huiro con centollas juveniles, erizos y otras especies en todo el Estrecho de Magallanes. Comenta que han logrado producir "semillas" de huiro. Señala que se ha trabajado en producir alimento para erizos juveniles a partir de algas donde lograron un 100% de supervivencia. Se menciona la relación entre la pesquería de calamares en Malvinas con los bosques de huiro de Magallanes.

Don Jorge señala que la veda es algo transversal a la comunidad de pescadores y señala que le preocupa lo del cultivo de huiros pues espera poder repoblar, pero sin extracción, ya que considera que al extraer los huiros se afectaría a todas las especies asociadas también, señala no estar de acuerdo con las concesiones de algas para cultivo y su corte. La Presidenta Titular, le comenta que los comités de manejo han solicitado prorrogar la veda modificando la duración de esta. Le agradece la presentación y la información entregada al comité. Don Rolando señala que las algas son fundamentales para la pesca y comparte lo comentado por Don Jorge. Don Andrés apela a una medida de conservación más internacional de las algas, como patrimonio de la humanidad, pues evitaría que algún gobierno de turno pudiera cambiar la mirada de la protección a las macroalgas. Don Rolando agradece la presentación de Don Andrés. Don Edwin agradece la presentación y la presencia del Capitán de Puerto de Puerto Williams. Señala que hicieron una alianza a través de un convenio con el CHIC, para poder potenciar otras pesquerías y bajar la presión a la centolla. Están empezando a trabajar en el establecimiento de granjas marinas. La Presidenta Titular señala que este convenio fue facilitado a la DZPA por Don Edwin y señala que el tema de las granjas marinas es algo que se puede trabajar.

Retomando el punto de la reunión con CONAF, Don Jorge señala que sería importante gestionar una reunión con el Ministro de Agricultura, pues ve necesario defender el empleo en la región. Don Rolando está de acuerdo con Don Jorge, menciona que quedó con dudas de lo señalado en la reunión con CONAF pues se señaló que hay actas firmadas por el sector, Armada y Sernapesca, y hay pescadores que le han manifestado esta preocupación. El Capitán de Puerto de Puerto Williams señala que oficialmente no ha recibido el borrador del Plan de Manejo. La Presidenta Titular, contextualiza la consulta de Don Rolando, señalando que efectivamente desde CONAF se mencionó lo indicado por Don Rolando, pero que nada de lo señalado desde esa institución fue consensuado ni validado pues formalmente

tampoco hemos recibido el Plan de Manejo, además que nuestra participación en las reuniones convocadas por CONAF fueron en el marco del conflicto y las demandas de los pescadores pues ese año 2022 se había dictado la resolución que oficializaba los objetos de conservación de la Reserva Nacional Kawesqar. El punto es que dichas reuniones se tomaron como talleres del proceso de planificación del Plan de Manejo. Don Nicolas coincide en que recientemente tampoco han participado de talleres, sino de reuniones donde se ha compartido información y realizado precisiones respecto del sector y la normativa que lo rige. La Presidenta Titular comenta que es importante que el Comité reciba oficialmente el plan, respecto de la reunión con el Ministro de Agricultura señala que dada su posición jerárquica una eventual reunión puede ser derivada a la Seremi, por lo que propone que, por temas prácticos, la reunión sea requerida por Don Jorge, incluyendo a los presentes y solicitando la presencia de la Dirección Zonal, Don Jorge se manifiesta conforme y plantea que solicitará el apoyo del Delegado para esta acción. La Presidenta Titular menciona que independientemente de estas acciones, la consulta indígena sigue su curso, así como también el Plan de Manejo del Parque Bernardo O'Higgins, que pudiese tener iguales o mayores implicancias en la pesca artesanal. Don Jorge señala que van a buscar dejar los planes sin efecto, y está muy complicado este tema.

Respecto del siguiente punto, el Plan de Manejo de Centolla y Centollón, Don Marcos de la Subsecretaría, señala que el plan ya tiene el visto bueno de gabinete y el siguiente paso es la consulta pública, lo cual debe ser difundido por radio y medios escritos, proceso en el cual se está en este momento, también se está trabajando en el cuestionario que se sube junto con la consulta. Estima que la consulta debería estar después del 20 de junio. Señala que las consultas públicas son necesarias para todos los Planes de Manejo. La Presidenta Titular consulta por cuántos días está publicada la consulta y qué ocurre con las consultas que realiza la ciudadanía. El periodo es de 1 mes hábil y las eventuales adecuaciones se le deben consultar al comité sobre lo que se modifica o no y luego solo resta la publicación del plan. Don Jorge consulta sobre si se puede judicializar el plan. Don Marcos señala que se podrían objetar algunos temas, no sería propio objetar el plan en su totalidad, ve poco viable que alguien pueda judicializar el plan completo. La presidenta complementa que esto ocurre en caso de que no hayamos cumplido con los pasos que mandata la ley. Un recurso clásico que se interpone son los recursos de protección, cuando alguien siente sus derechos vulnerados. Visualiza que no hay incumplimientos. Don Marcos resalta que es importante que los representantes también hagan difusión de la existencia del plan y que estos planes no están escritos en piedra, en la medida que el comité este de acuerdo, este se puede ir adecuando. Don Nicolas consulta por si las modificaciones que eventualmente se le hagan al plan también deben pasar por consulta pública, Don Marcos señala que no es necesario ese paso, dado que es solo al momento del primer plan.

En el punto Varios Don Jorge señala que había un acuerdo para permitir el embarque de tripulantes de otras regiones ante la escases de tripulantes en la región, pide que sea ratificado. La Presidenta Titular consulta si es que el problema es con la Autoridad Marítima que no autoriza el zarpe, Don Jorge señala que eso es así. El Presidente Suplente, señala que este fue un acuerdo tomado hace bastante tiempo y efectivamente no se ha actualizado con las nuevas Autoridades Marítimas, no obstante que las autorizaciones de zarpe no involucran

RPA, esto sí sería un problema frente a una fiscalización del Sernapesca. El en ese entonces Director de Sernapesca no tenía problema con ello, pero al haber una Directora Subrogante se debería corroborar. Don Nicolas señala que al asumir la Directora Subrogante del Servicio, este fue un tema que se le hizo ver, indica que se lo planteará nuevamente a la Directora. Se señala por parte del Presidente Suplente que se le puede informar de esto a la Directora Subrogante de parte del comité. Don Jorge manifiesta que esto es un acuerdo del Comité y que no es solo una información hacia ella, no obstante ella se encuentra fuera de la región.

Don Edwin consulta por cuando se estima que ya este en su cargo el nuevo Director del Sernapesca, Don Nicolas responde que no hay fechas estipuladas pero que ya hay un proceso en curso, el cual ya pasó la segunda etapa, estima que en julio debería estar finalizado el concurso.

Don José está de acuerdo con lo señalado por Don Jorge y a su vez consulta por la resolución que establece las características de construcción de líneas de captura, solicitando el adelantamiento de los zarpes de las embarcaciones centolleras para así poder llevar a cabo la modificación de las líneas madre antes del inicio de la temporada extractiva de centolla de este año, señala que hicieron una experiencia con plomos pero el armado toma tiempo. La Presidenta Titular precisa que este tema no es competencia del comité pues no hay problemas con el zarpe de las embarcaciones previo a la temporada, sino solo a la captura del recursos antes de la fecha, el Presidente Suplente complementa señalando que no hay problemas para el zarpe con trampas. Hace recuerdo, eso si, que no es posible que haya una lancha de acarreo recalando el día 1 de la temporada. Don Jorge también menciona que se tenía por acuerdo que no haya recaladas de lanchas de transporte hasta el día 7 de julio y las embarcaciones de Pto. Williams el día 5 de julio, lo cual se ha respetado permanentemente. Don Edwin plantea que el cumplimiento de esa norma fue muy bajo, señala que ese método funciona para las líneas de las trampas, pero que ha habido algunos eventos con la caluma y sobre eso han estado revisando antecedentes por los aparatos sonoros o “pingers”, equipos que se han usado en otras pesquerías y consulta si hay antecedentes a nivel de Subsecretaría. El Presidente Suplente señala que revisó en la Web y hay dispositivos disponibles pero que se debe evaluar su efectividad y costo, además, en la actualidad dichos dispositivos no están incorporados en la resolución antes mencionada. Don Marcos señala que se esta buscando financiamiento en INDESPA para estos dispositivos en otras pesquerías. El Presidente Suplente señala que esta resolución esta suspendida pero que estaría operativa desde el 01 de julio. Don Edwin señala que sería apropiado encontrar otras opciones más tecnológicas para este problema. La Presidenta Titular señala que efectivamente visualiza un baja cumplimiento de esta normativa y desea plantear al Subsecretario una trabajo de cumplimiento progresivo. Don Marcos señala que es importante que los usuarios logren el cumplimiento de esta normativa ya que les afecta directamente en su llegada al mercado norteamericano, esta es una necesidad del sector. Don Edwin concuerda con lo señalado, pero menciona que las empresas se han desentendido del tema dejando solos a los pescadores, menciona que el mercado norteamericano ya se cerró el año pasado y cree que este trabajo debe hacerse en equipo. La Presidenta Titular señala que se sostuvieron reuniones con el sector de plantas quienes manifestaron que este era un tema de los armadores, desentendiéndose de la situación.

### Acuerdos

1. Se aprueba el acta de la sesión anterior.
2. Se informará a la Directora Regional de Sernapesca de acuerdo antiguo respecto de permitir el zarpe de pescadores con RPA de otras regiones en Magallanes.
3. Se fija la próxima sesión del comité para el 04 de julio.

Siendo las 17:22 h se cierra la sesión.



**XIMENA GALLARDO ANDRADE**  
Presidenta Titular  
Comité de Manejo de Centolla y Centollón de la  
Región de Magallanes y Antártica Chilena



## REGISTRO DE ASISTENCIA VISUAL

